



INFORMACIÓN PARA PROVEEDORES

Norte Joven, cuenta con un Código Ético publicado en su página web así como con una Política de Protección a la Infancia y Personas en Situación de Vulnerabilidad a los que deberán adscribirse sus colaboradores.

Además cuenta con una Política de Calidad publicada en su página web en la sección de Transparencia junto con los documentos arriba mencionados. Como parte de su sistema de gestión de la Calidad, cuenta con un proceso de compra y seguimiento de proveedores con los siguientes criterios de selección y rechazo:

Los criterios que se establecen para la selección de proveedores son los siguientes:

- Entrega a domicilio.
- Precio.
- Forma de pago.
- Las garantías, los materiales empleados y todos los parámetros que componen el presupuesto, además de informes de terceros si los hubiera.

Los criterios de rechazo de un proveedor/contratista son:

- Incumplimiento de requisitos del contrato.
- 5 Incidencias repetitivas (demoras de más de 5 días sobre la fecha de entrega, entrega de pedidos incompletos o erróneos) que no tengan influencia en los servicios de Norte Joven.